



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 01 AGO 2018

VISTO el Expte.nº 60678-018, por el cual la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología eleva un proyecto de Convenio Marco sobre Cooperación e Intercambios Académicos a suscribirse con la Technische Universität München (TUM), para la implementación de programas y actividades tales como el intercambio de personal docente e investigadores; la realización de actividades conjuntas de investigación; participación en seminarios y reuniones académicas; intercambio de publicaciones, materiales académico y otra información de interés para ambas partes; intercambio de estudiantes sobre una base reciprocidad con exención de matrícula; definición conjunta de estándares de calidad de actividades y programas en el marco de este acuerdo; y

CONSIDERANDO:

Que el Convenio Marco tiene por objeto principal e inmediato, generar el marco administrativo para el desarrollo de la Carrera de Posgrado "Maestría en Ingeniería Geotécnica" que se viene organizando en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología y que una vez aprobada y puesta en marcha, constituirá la primera maestría binacional en dicha área en la Región NOA de nuestro país (fs.7/8);

Que el este acuerdo será suscrito en el marco del Programa Binacional para el Fortalecimiento de Redes Interuniversitarias Argentina – Alemania – Semilla 2017, que cuenta con financiamiento del Centro Universitario Argentino – Alemán (CUAA – DAHZ);

Que ha emitido dictamen la Dirección General de Asuntos Jurídicos (fs.10);

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Suscribir con la Technische Universität München (TUM), un Convenio Marco sobre Cooperación e Intercambios Académicos, con la finalidad señalada en la presente resolución.

ARTICULO 2º.-Resérvese en la Dirección General de Mesa de Entradas, Salidas, Archivo y Protocolización hasta la suscripción del mismo; cumplido, hágase saber y pase a conocimiento del H. Consejo Superior. Posteriormente, incorpórese al Digesto y archívese.

RESOLUCION Nº 0166 2018

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FRANCISCA BARRIONUEVO  
SubDirectora  
Dirección General de Despacho